

El comercio de la nieve en Huesca durante los siglos XV a XIX

A. Painaud - P. Ayuso

INTRODUCCIÓN

Para refrescar las bebidas, curar algunas enfermedades, conservar alimentos y hacer bajar la temperatura de las bodegas o de los baños, el hombre ha usado nieve en la montaña y hielo en zonas más templadas. Como el consumo se hacía principalmente en verano, era imprescindible mantener almacenados ambos elementos en fosas, en construcciones semienterradas o subterráneas.

Los testimonios más antiguos de las mismas aparecen recogidos en la antigua Mesopotamia a principios del segundo milenio antes de nuestra era. Más tarde, se han encontrado citas de esta índole en las civilizaciones griega y romana. A partir del siglo XVI, la documentación —hasta entonces bastante fragmentaria— se multiplica notablemente.

En este trabajo se pretende solamente, por el momento, poner en evidencia el uso de la nieve y del hielo en la ciudad de Huesca, así como en otras poblaciones más o menos cercanas a la sierra de Guara. Se trata, por lo tanto, del inicio de unas investigaciones necesariamente más amplias y de una aproximación al estudio de la comercialización de esas mercancías en la provincia de Huesca.

Varios problemas se plantean desde el inicio de esta investigación. De una parte, en el manejo de las fuentes informativas, tanto directas o testimoniales como documentales. En el primer caso, porque las gentes que han tenido una relación personal con el trabajo de la nieve o que lo han conocido a través de testimonios de transmisión oral son, desgraciadamente, cada vez menos numerosas. En cuanto al soporte documental, porque parte de lo recogido en los archivos municipales o religio-

sos, bien desapareció en el curso de la guerra civil española, bien ha sufrido una larga situación de abandono que se ha mantenido hasta nuestros días. Por otro lado, a dichos problemas hay que añadir el mal estado de conservación (cuando no la desaparición casi total) en el que se encuentran muchos neveros, sobre todo en la sierra de Guara, por deterioros debidos a diversas causas como construcción de pistas forestales, trabajos de reforestación, acción erosiva por su emplazamiento a la intemperie, etc. Finalmente, hay que señalar también el difícil acceso que imponen las condiciones naturales de la zona geográfica, las cuales pueden explicar en cierto modo tanto el relativo desconocimiento de su existencia como la falta de interés en la conservación de tan interesantes restos etnológicos.

La superación de estos obstáculos no hubiera sido posible sin las aportaciones y ayuda de toda una serie de personas que, a través de sus relatos, indicaciones geográficas, participaciones directas, etc., han permitido en buena medida que este estudio salga adelante. Por ello queremos, desde estas líneas, expresar a todas ellas nuestro agradecimiento por su desinteresada colaboración. De forma especial, agradecemos a M.^a Paz Cantero y Carmen Arduña su inestimable ayuda en materia paleogeográfica e histórico-artística.

LA CIUDAD DE HUESCA

Si bien el consumo de la nieve y del hielo en la ciudad de Huesca proviene de antaño, es sobre todo a partir del siglo XVI y hasta el siglo pasado —la aparición del hielo artificial provoca paulati-

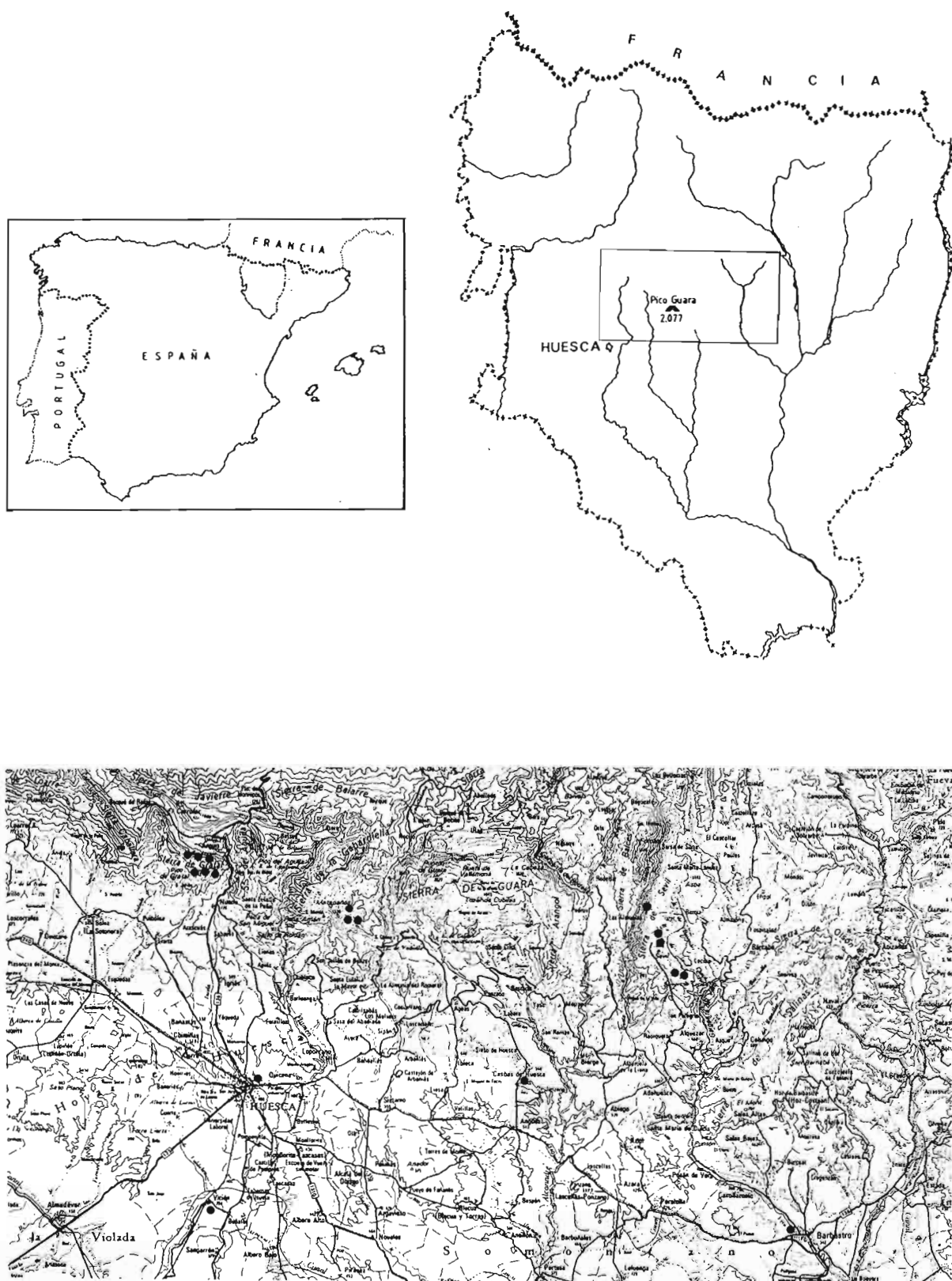


Fig. 1. Plano de situación de los pozos citados en este estudio.

namente el abandono del uso de ambos materiales— cuando hay mayor constancia del trabajo en los neveros y del comercio del hielo en la capital.

La sierra de Guara contiene la mayor cantidad de neveros, los cuales servían no solamente para el abastecimiento de la ciudad de Huesca, sino también para proveer de nieve a otras aldeas ubicadas en sus faldas o en los somontanos inmediatos.



Foto 1. Panorámica de la sierra de Guara.

Esta cadena montañosa, situada a unos 10 km al norte de Huesca, está separada de los Pirineos por una amplia depresión y forma parte del contrafuerte más meridional del Prepirineo ibérico, las Sierras Exteriores. Su áspero relieve y su clima variado hacen que esta barrera natural haya sido desde tiempos inmemoriales una zona de refugio dado su carácter de ciudadela natural (Fig. 1).

Descripción de los pozos

A. LAS CALMAS

En la sierra de Gratal, prominencia occidental de la sierra de Guara, en el paraje llamado *Las Calmas*, se han localizado seis neveros; tres en la vertiente septentrional y tres en la meridional.

Las construcciones de la zona norte están en bastante mal estado de conservación. En la umbría del valle la vegetación es densa y variada y entre las especies más corrientes cabe destacar: abetos (*Abies alba* Miller), pinos negros (*Pinus uncinata* Mirbel), hayas (*Fagus sylvatica*), acebo (*Ilex aquifolium*), cornejos (*Cornus mas*), avellanos (*Corylus avellana*). En esta ladera las nevadas son bastante abundantes en invierno y la media térmica invernal se sitúa entre 4° C y 2° C.

LAS CALMAS I (42° 17' 40" N, 3° 13' 40" E, Mapa del Instituto Geográfico y Catastral, escala: 1/50.000) (Fig. 2).

Este nevero, de un diámetro interior de 5 m, está ubicado en un ancho rellano en línea de cresta, a 1.400 m de altitud. Las piedras de la pared, en su mayoría sin labrar, tienen una anchura máxima de 0,40 m. En la actualidad se distinguen tan sólo las hileras superiores de la edificación.

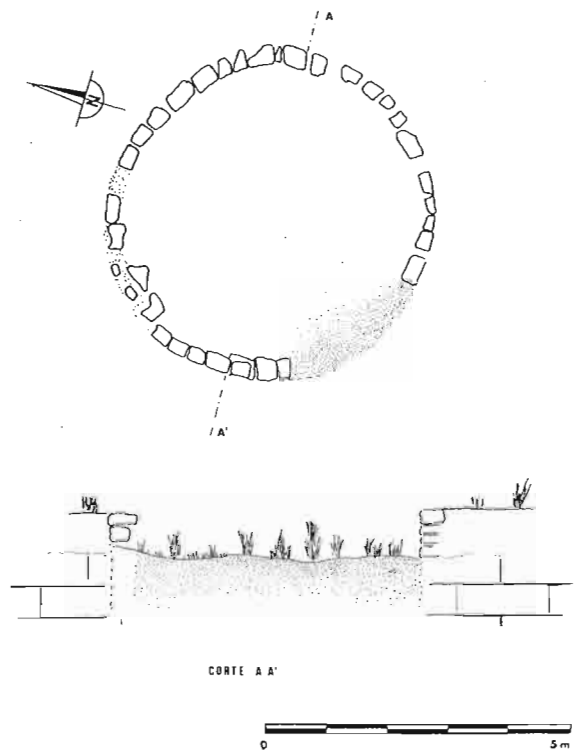


Fig. 2.

LAS CALMAS II (42° 17' 38" N, 3° 13' 48" E) (Fig. 3).

De un tipo muy similar al anterior, esta construcción está en gran parte destruida a causa del trazado reciente de una pista forestal. Situado en una ruptura de pendiente, a una altitud de 1.350 m, este pozo tiene un diámetro interior de 8 m.

LAS CALMAS III (42° 17' 30" N, 3° 14' 22" E) (Fig. 4).

En un collado herboso, a una altitud de 1.450 m, se observa una gran concavidad ovalada cuyo fondo se divide en dos hoyos cónicos de 8 m de diámetro cada uno. La disposición de algunas piedras de gran tamaño, visibles entre las hierbas en el

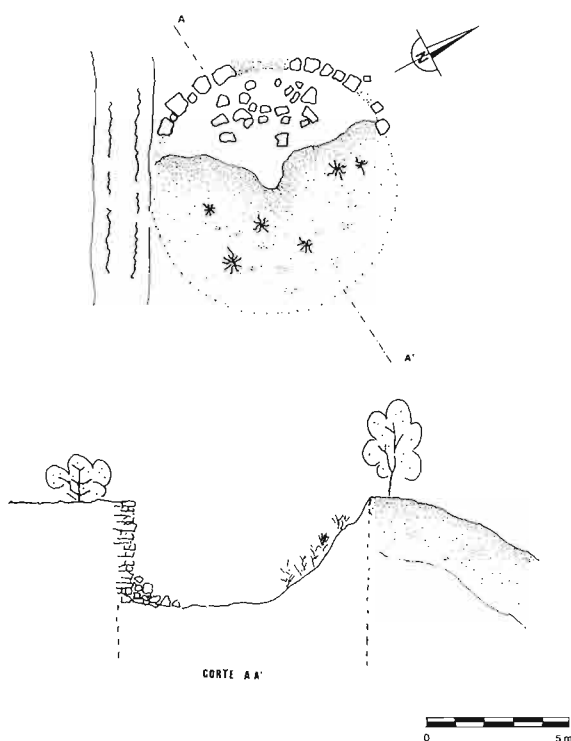


Fig. 3.

lado norte, y la presencia de montículos rodeando el agujero permiten pensar en la existencia de dos neveros gemelos. Podría ser interesante, por ello, efectuar unas excavaciones arqueológicas en esta zona en particular.

Desde este collado se inicia en dirección sur el sendero hacia el pueblo de Nueno y desde allí hacia la ciudad de Huesca. La senda empieza abriéndose paso en la ladera de un acantilado calizo de 200 m de caída y desde cuyo alto se divisa más allá de la Hoya de Huesca. A partir de ahí tuerce hacia el este, bajando por una pendiente pedregosa, y pasa muy cerca de tres neveros que se hallan en la vertiente.

En esta solana meridional, que se encuentra bajo la influencia de vientos más secos, se puede percibir un cambio notable de vegetación: boj (*Buxus sempervirens*), romero (*Rosmarinus officinalis*), jaguarzo (*Cistus salvifolius*), erizones (*Echinopartum horridum*), escobón (*Sarothamnus scoparius*), uva de oso (*Arctostaphylos uva-ursi*), escaramujo (*Rosa pouzini* Tratt). Estas plantas, propias de un clima mediterráneo, más seco en verano, han permitido una mejor conservación de los neveros.

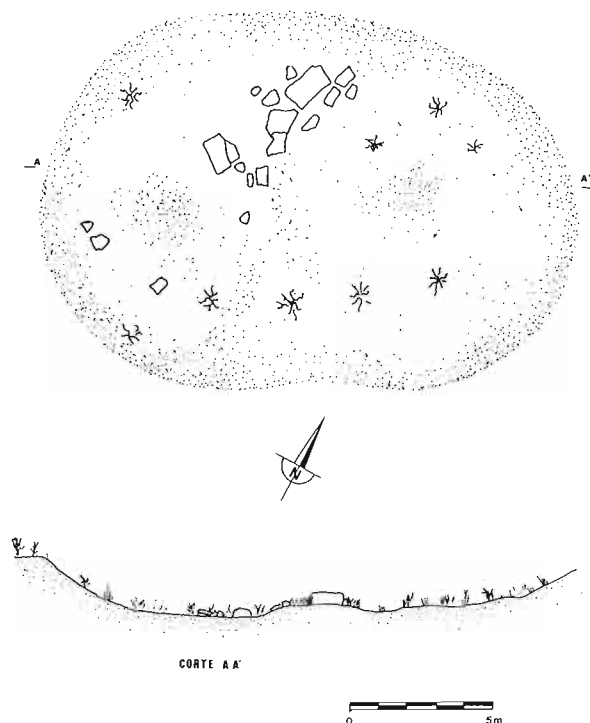


Fig. 4.

LAS CALMAS IV (42° 17' 20" N, 3° 14' 32" E) (Fig. 5).

Excavado a un centenar de metros del pie de la pared rocosa, a una altitud de 1.280 m, tiene un diámetro interior de 5 m. La profundidad actual es de 4 m y en el lado este se ve un posible arranque de cúpula.

Muy próximas se encuentran las ruinas de una construcción rectangular en piedra seca, con una cubierta en tejas árabes derrumbada en el interior. Este edificio debía de servir de refugio para los peones y los muleros que subían para la recolección de la nieve.

LAS CALMAS V (42° 17' 22" N, 3° 26' 49" E) (Fig. 6).

Bastante bien conservado, este nevero de 4,50 m de diámetro interior y de una profundidad de 5 m está a una altitud de 1.270 m. Esta construcción se encuentra en la ruptura de pendiente de la ladera, aproximadamente a 300 m al este del anterior.

LAS CALMAS VI (42° 17' 21" N, 3° 14' 50" E) (Fig. 7).

A una altitud de 1.250 m, este pozo tiene un diámetro interior de 4,60 m y una profundidad actual de 4,50 m. Edificado en el borde superior

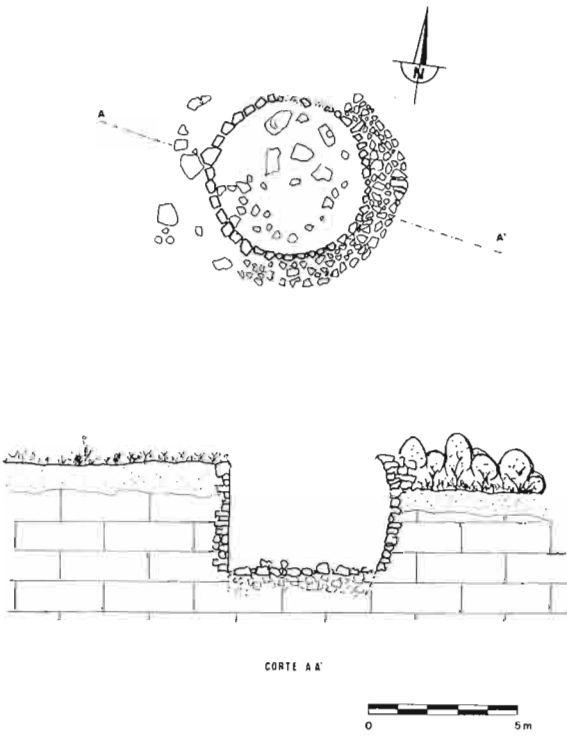


Fig. 5.

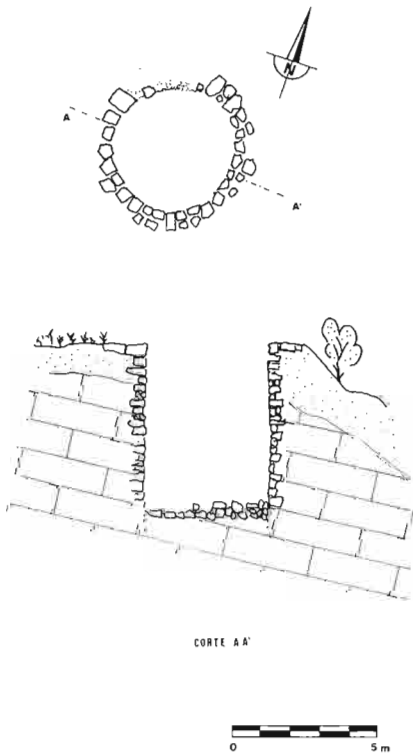


Fig. 6.

de un talud que rompe hacia el este, en su lado occidental está bordeado por una amplia pradera delimitada por matas de boj y de escobones.

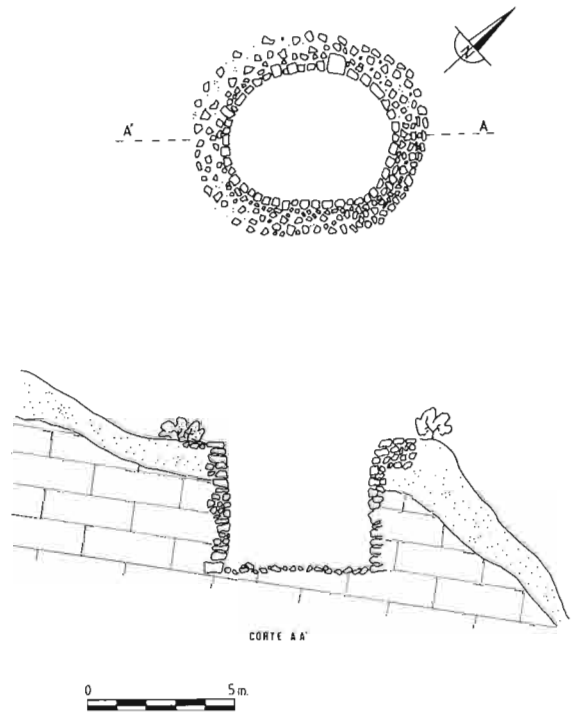


Fig. 7.

Estos neveros —cuya numeración es meramente convencional y con la única finalidad de facilitar su descripción— presentan todos una tipología bastante arcaica: están contruidos según la técnica de la piedra seca. Las paredes, a veces de bastante espesor, sobre todo las del lado de la pendiente, suelen tener un paramento interior algo más cuidado y se observa algún retoque en las piedras a fin de mejorar las juntas.

Este tipo de pozos de montaña, bastante corriente en la mayor parte de los países de influencia mediterránea, tenían, según las regiones, distintas formas de cierre. Algunos —como podría ser el caso en Calmas III y Calmas IV— estaban cubiertos por una cúpula de piedra (falsa cúpula en ambos casos); otros estaban recubiertos con ramas, paja, hojas de haya, de acebo o de boj, que resisten mejor la putrefacción, juncos o cualquier otro tipo de material aislante que se encuentre en la propia zona. Tampoco se ha podido determinar si en su fondo tenían desagüe o rejilla aislante, como es el

caso en otras regiones (Cataluña, Mediodía francés, Bélgica...).

B. CUELLO BAIL

En el collado de *Cuello Bail* (situado a unos 10 km al norte de Huesca, en la parte oriental del pico de Matapaños) se localizan dos neveros situados a 1.380 m de altitud. Estas construcciones, de factura más elaborada que las de Calmas, formaban parte de la red de distribución de la nieve de la ciudad de Huesca. Los testimonios recogidos de montañeros conocedores de la zona han permitido la localización exacta de ambos pozos. Algunos testigos, ya de edad avanzada, recordaban incluso cómo las mulas bajaban al alba cargadas con fardos de nieve, envueltos en tela de yute y paja, para dirigirse rápidamente al Hospital Provincial, donde entregaban su preciado cargamento.

CUELLO BAIL I ($42^{\circ} 15' 20''$ N, $3^{\circ} 22' 10''$ E) (Fig. 8).

Este nevero, semienterrado, ha sido reforzado por una enorme pared circular de más de 6 m de potencia en su base y de 3 m en su parte superior. En la construcción han sido empleadas piedras de tamaños muy variados, pero es, sobre todo, en la parte meridional del edificio (donde el relieve del terreno desciende en forma de cono hacia el pozo, configurando la entrada) en la que se encuentran los bloques más imponentes. Estos sillares podrían formar parte del dintel y de las jambas de la puerta, los cuales soportarían el peso de la cúpula, ahora derrumbada en el interior de la rotonda, de un diámetro interno de 6 m. El paramento interior está hecho de piedras regulares, parcialmente labradas para mejorar la calidad de las juntas.

Una pared de 3 m de largo y de 0,70 m de altura, adosada al nevero en el lado este, debía de sostener un tejado para resguardar a los obreros de la intemperie. Las tejas de tipo árabe encontradas en las cercanías confirman el hecho; sin embargo, no hay restos de las vigas de madera que soportarían la cubierta.

CUELLO BAIL II ($42^{\circ} 15' 20''$ N, $3^{\circ} 22' 10''$ E) (Fig. 9).

Edificado casi en medio del collado, las paredes de este edificio son menos espectaculares, pues sus dimensiones son más pequeñas que las del anterior (5 m de diámetro) y las piedras que componen su paramento presentan un tamaño más reducido. En el lado occidental y en la parte alta

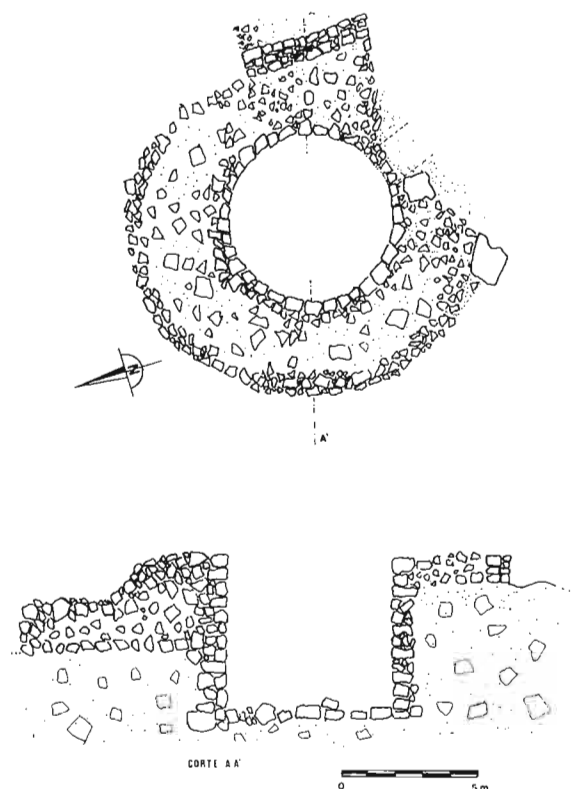


Fig. 8.

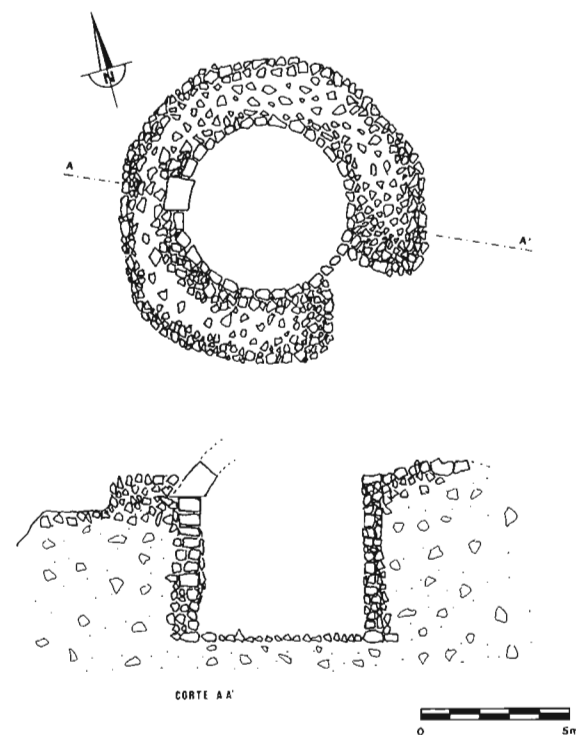


Fig. 9.

del nevero quedan restos de un arco. Se distinguen perfectamente los tres sillares de la jamba apoyados sobre el tambor y, sobre ellos, uno de los dos salmeres del arco. El resto de la cúpula está derrumbada sobre el interior y las paredes que restan en pie, como en el nevero anterior, se ven taladradas por las raíces de la vegetación que invade sus alrededores, especialmente alisos (*Alnus glutinosa* Gaertner). La puerta se abre hacia el sur dibujando una especie de embudo que afecta tanto al amontonamiento de piedras perimetral como al terreno inmediato.

Es muy posible que estos pozos tuvieran también una trampilla en el centro de la cúpula, siguiendo la tradición de gran parte de los neveros de la Península Ibérica. Estos edificios debían estar provistos de un sistema de desagüe y de agujeros cuadrados, colocados circularmente en la parte inferior de la pared, que podrían servir para el sustento de una rejilla de aislamiento hecha con piezas de madera. Esta rejilla permitía la evacuación de las aguas de fundición a través de un pequeño pozo central y de canalillos que comunicaban con el exterior o con un sustrato poroso. Dar salida a las aguas residuales era fundamental para evitar que se fundiera toda la masa de nieve.

CUELLO BAIL III (42° 16' 20" N, 3° 21' 55" E).

Siguiendo la pista de Matapaños un kilómetro más hacia el norte, se llega a un espolón rocoso y a una ancha planicie herbosa. A 50 m al oeste del espolón, en una zona reforestada con plantaciones en terrazas, se encuentran las ruinas de un nuevo nevero, destruido por las obras de roturación del terreno.

Esta construcción parece de factura más arcaica y podría haber tenido un diámetro de entre 6 y 8 m. Por el tipo de construcción carecería de cúpula, si bien todos estos extremos son muy difíciles de confirmar por motivo del estado ruinoso en el que se encuentra.

Documentación escrita

En la provincia de Huesca —y en gran parte de España— es a partir de finales del siglo XVI y a principios del siglo XVII cuando el consumo de la nieve y del hielo se populariza, si bien ambos elementos venían siendo de uso habitual en los hospitales, tanto en el tratamiento de algunas dolencias (migrañas, procesos inflamatorios, pirexias, epilepsia, etc.) como en determinadas intervencio-

nes quirúrgicas y en obstetricia (GONZÁLEZ BLANCO y otros, 1980). Sin embargo, la nobleza y el clero utilizaban el hielo y, sobre todo, la nieve desde hacía ya mucho tiempo. La costumbre de consumir frío y su consiguiente vulgarización dieron lugar a que el Gobierno de los Austria impulsara de manera inmediata una infraestructura recaudatoria y promulgara una legislación estricta sobre producción y venta de la nieve y del hielo, dando carácter estatal a unas reglamentaciones anteriores de ámbito estrictamente municipal.

Las cédulas reales de 1607, 1608 y 1631 someten el tráfico de la nieve y del hielo al control directo del rey: el soberano nombra un administrador que acapara los beneficios financieros originados por el comercio, a cambio del aprovisionamiento gratuito de hielo a la corte y a los embajadores. Tras múltiples problemas con su administrador y con sus herederos, en 1681 el rey Carlos II decreta un sistema de alquiler directo para la administración de los pozos y se queda como propietario exclusivo de los mismos. Todo ello pone de manifiesto un control cada vez más riguroso por parte del Estado a partir de finales del siglo XVII sobre el negocio de la nieve y del hielo.

En Aragón, los fueros y las propias leyes del reino permitieron a los Consejos municipales, de los cuales dependía directamente la legislación del mercado de la nieve y del hielo, beneficiarse de este aporte económico, muy provechoso para sus arcas.

Aunque en Huesca el primer testimonio está fechado a finales del siglo XII, es únicamente al acabar el siglo XIII cuando aparece plenamente organizado y jerarquizado el Consejo oscense. Este Consejo, constituido por el sistema de elección entre los caballeros y los ciudadanos, tenía un marcado carácter oligárquico y privilegiado; el resto de los habitantes (labradores, artesanos, pequeños comerciantes) estaban excluidos. Por eso, este Consejo era, en cierta medida, una especie de aparato político institucional y un operativo órgano de poder que eximía a sus miembros de determinadas cargas tributarias y les permitía controlar una buena parte de los asuntos económicos de la ciudad. Entre otros, regulaban los pastos y bosques comunales, fijaban los precios y los salarios, determinaban la jornada laboral, repartían las cargas fiscales e intervenían en el abastecimiento de la ciudad en pan, vino, pescado, zapatos y, evidentemente, en nieve y hielo (UTRILLA, 1990).

El Consejo de Huesca mantuvo el arrendamiento de la nieve entre los siglos XVI y XIX, siguiendo los trámites ordinarios y la correspon-

diente capitulación en la que se exponían las condiciones del alquiler. Los solicitantes eran generalmente señores, cuyos dominios eran, por su ubicación y sus características climáticas, especialmente favorables para la recolección de la nieve y para su posterior conservación durante los meses de verano. El Consejo concedía a uno de estos solicitantes el monopolio del abastecimiento de la nieve: los Urriés, señores de Nisano, Nueno y Arguis, y los Abarca, señores de Serué, fueron durante mucho tiempo los principales beneficiarios del mismo.

La nieve provenía entonces, en gran parte, de los neveros de la sierra de Guara. Los fardos se transportaban en mulas hasta la ciudad de Huesca, donde se descargaban en los almacenes de la calle de la Nevería para su consiguiente venta. Esta travesía existe todavía en Huesca, entre la Correría y el Alpargán. Los depósitos pertenecieron al Consejo de Huesca hasta el año 1851, en que fueron puestos en venta. Los fardos provenientes de Cuello Bail eran directamente llevados al Hospital Provincial, donde nunca podía faltar la nieve; sus entregas se hacían según normas muy estrictas y las faltas se castigaban con elevadas sanciones económicas.



Foto 2. Pasaje de la Nevería.

El Consejo de Huesca establecía unas reglas muy rígidas. La nieve, debidamente limpia de paja y de otras impurezas, se pesaba en una balanza agujereada; se vendía sin interrupción desde el domingo de Pascua hasta el día de Todos los Santos y con unos horarios de venta muy severos, excepto para el caso de los enfermos, para los que podía venderse día y noche. Los precios eran diferentes en función de que el comprador fuera residente o forastero y las multas sancionaban cualquier infracción de las leyes establecidas.

Con el propósito de facilitar el abastecimiento de hielo a la ciudad, el Consejo informa, en la

sesión del 26 de julio de 1665, de su intención de hacer construir un pozo de hielo en las afueras de la ciudad. Para sacar el mayor rendimiento a la futura nevera, el Consejo envía a un funcionario, Sebastián del Pueyo, a municipios que poseían ya pozos a su cargo de sus respectivos Consejos (Loporzano, Barbastro, Monzón, Lalueza, Zuera y Almudévar), con el fin de asesorarse y de realizar un proyecto con todas las mejoras posibles.

En 1671, el Consejo de Huesca incluye nuevamente una cláusula en las capitulaciones para la edificación de la nevera: no hubo solicitud alguna para proceder a la misma. Solamente el arrendador de nieve, don Antonio Abarca, señor de Serué, sin duda ante el temor de perder su monopolio, presenta una cédula en la que expone su opinión sobre las condiciones de la capitulación.

En ella, don Antonio muestra su agradecimiento ante el Consejo y, respetuosamente, señala cómo la crisis demográfica producida por la peste de 1652 ha incidido profundamente en la crisis económica que padece la ciudad; no le parece oportuno en esa coyuntura iniciar la construcción de dicho pozo de hielo. El señor Abarca insiste, por otro lado, en las cualidades curativas de la nieve y en lo poco aconsejable que resulta enfriar con hielo.

Finalmente el Consejo decide aplazar la edificación de la nevera, pero en 1679 fallece don Antonio Abarca y poco después se emprenden las obras de construcción. El pozo se sitúa en el extremo norte de la ciudad, frente a la sierra de Guara, y se dota de un ingenioso sistema de extracción del hielo. En 1682 se acaba el edificio y el 23 de julio de 1682 se entregan las cuentas de la obra: se había gastado en total (mano de obra, herramientas y pólvora para los barrenos) la cantidad de 30 libras, 7 sueldos y 8 dineros. El cantero Marco Sagarra ganaba 8 sueldos diarios, igual que su asistente; los peones cobraban solamente 3 sueldos y 4 dineros. Actualmente, debido a la expansión de la zona industrial de Huesca en esta dirección, la nevera ha desaparecido en su totalidad (BALAGUER, 1980).

Felipe V, primer monarca de la nueva dinastía borbónica, decreta la abolición de los fueros de Aragón en 1707; desaparecen con ello los Consejos y entra en vigor el sistema castellano de regidores nombrados por el rey. El monopolio municipal se mantiene, pero se crea una administración de la nieve que debe presentar sus cuentas a los conservadores de la ciudad. La nieve provenía,

como hasta entonces, de la sierra. Gracias a las cuentas de la administración de la nieve que se han conservado, se ha podido determinar las cantidades de nieve vendida, por ejemplo, en el año 1731.

Los tres primeros meses del año, la gente de Nueno vende en Huesca 111 arrobas y 18 libras, cobrando a 1 sueldo la arroba. Durante los nueve meses restantes del año, Miguel Fierro desciende a Huesca con 6.522 arrobas y 29 libras de nieve, recibiendo a cambio 825 libras, 7 sueldos, 6 dineros.

Las cuentas presentadas por el pesador Bartolomé Puyó al conservador de la ciudad Félix Rubiela permiten saber con exactitud la cantidad de nieve vendida mensualmente durante este año:

Enero	12 arrobas	33 libras
Febrero	7 arrobas	29 libras
Marzo	68 arrobas	30 libras
Abril	106 arrobas	23 libras
Mayo	329 arrobas	12 libras
Junio	693 arrobas	13 libras
Julio	1.032 arrobas	12 libras
Agosto	1.036 arrobas	33 libras
Septiembre	700 arrobas	26 libras
Octubre	447 arrobas	15 libras
Noviembre	130 arrobas	29 libras
Diciembre	11 arrobas	16 libras

A partir de este recuento anual, se puede apreciar cómo en los meses de invierno el mercado está casi paralizado y deducir que la nieve vendida en este período lo era, seguramente, para fines profilácticos. A medida que el tiempo se vuelve caluroso, se observa cómo el consumo de nieve aumenta de forma paulatina hasta multiplicarse por cien en el verano. Hacía falta, por tanto, *empezar* una enorme cantidad de materia prima en los meses fríos y, sobre todo, conseguir una buena conservación de la misma hasta el verano. Parece evidente que tratar con un material tan sensible a las fluctuaciones de temperatura era todo un arte que exigía un largo aprendizaje, el cual, sin duda, debía de transmitirse de padres a hijos.

Aun cuando todavía en la primera mitad del siglo XIX se mantiene el arrendamiento de la nieve en Huesca y Joaquín Mayoral pretende construir pozos en 1845, la aparición del hielo industrial se hace cada vez más presente. Finalmente, el derrumbamiento de la nevera del propietario del *Café Fuyola*, un mes de marzo del comienzo de siglo, pone fin a este comercio en la ciudad de Huesca.

EL PUEBLO DE CASBAS

A 30 km al este de la ciudad de Huesca y también al pie de la sierra de Guara, la villa de Casbas tenía pozo de hielo y el comercio del mismo dependía igualmente del Consejo local.

Descripción del pozo

CASBAS (42° 09' 00" N, 3° 32' 30" E) (Fig. 10).

Situado en el barranco de Cañeto y fechado en 1639. En el talud de la orilla izquierda del barranco, se excavó en la arenisca un pozo de 6 m de diámetro interior y 6 m de profundidad. Las partes inferior y superior se edificaron con piedras sin labrar, mientras la parte central del tambor quedó excavada en el estrato de piedra sin recubrimiento de ningún tipo. Una falsa cúpula en piedra seca cubre el pozo, en cuya cara sur un arco escarzano conforma la puerta que hace comunicar la parte superior del nevero con una inmensa pradera donde se recogía la nieve. El edificio está, en la actualidad, en un lamentable estado de conservación: la pared colindante con el arroyo está derrumbada en parte, la bóveda presenta un agujero en su centro y el arco de la puerta ha perdido su clave.

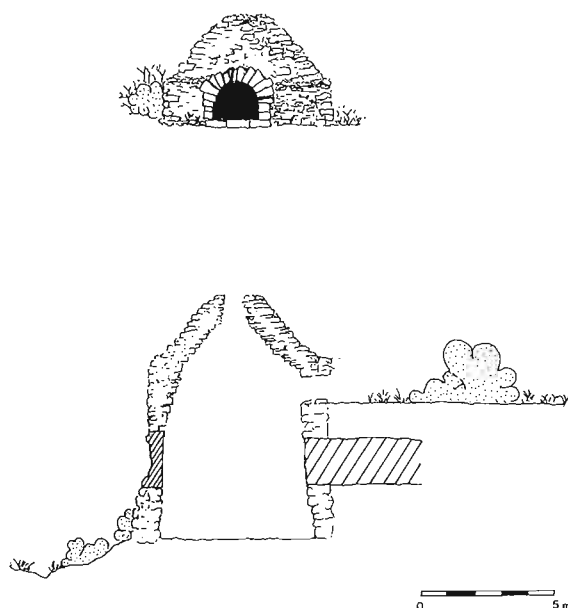


Fig. 10.

Documentación escrita

El 5 de marzo de 1172 la condesa de Pallás, hija de los condes de Urgel, recibe del obispo de Huesca, don Esteban, licencia para la fundación de un convento de monjas cistercienses en la villa de Casbas. El convento recibía visitas muy importantes, entre las que se encontraban las de la familia real de Alfonso II y su mujer doña Sancha. Las monjas solían entonces obsequiar a los visitantes, sobre todo en los meses calurosos, con refrescos o *enfriadas*. Coincidiendo con la celebración religiosa de su patrón san Bernardo, el 20 de agosto, las religiosas solían organizar festividades en las que se hacía también un gran consumo de hielo. Para tal efecto, enviaban a servidores del convento a buscar nieve en las grietas y en las dolinas de la sierra. El transporte se realizaba con mulos, por lo que el viaje era largo y difícil, máxime porque buena parte del mismo se hacía de noche.

En 1602 y después de la reclusión de las monjas, el servicio de la nieve pasa a la villa. En la capitulación de este mismo año, las condiciones de venta fijan un precio de 2 dineros la libra de nieve, desde el 1 de junio hasta el 31 de octubre. Es llamativo comprobar cómo en la capitulación de 1609 el precio se fija en tan sólo 1/2 dinero la libra para los enfermos y los convalecientes.

En 1639, la villa de Casbas encarga la construcción de un pozo de nieve y son los canteros del pueblo de Lascellas los encargados de su realización. El lugar elegido es el barranco de Cañeto, a poca distancia del pueblo.

Para el arrendamiento del pozo el Consejo emite una nueva capitulación, cuyo encabezamiento se transcribe íntegramente a continuación:

Arrendación.— Die octavo Mensis Maij, anno Domini MDCXXXVIIIj in villa de Casvas.

Eodem die et loco: Que ante la presencia de mí Diego Borruel, Notario, y de los abaxo nombrados testigos, parecieron personalmente constituidos Juan López, Infanzón y Pedro de Justes, vecinos y Jurados de la Villa de Casvas de la parte una. Y de la parte otra Jusepe Ferrer, los cuales dixeron que en y acerca del arrendamiento de la nieve de dicha villa que los dichos Señores Jurados han hecho con la capitulación y cabos siguientes habían sido tratados los cabos siguientes:

Capitulación con la qual los Señores Jurados del año presente de mil seiscientos treynta y nueve arriendan la nieve de la villa de Casvas.

La villa de Casbas concede el arrendamiento del pozo en ese año 1639 a Jusepe Ferrer y lo hace por la cantidad de 440 sueldos jaqueses. Los testigos son mosén Jayme Lubico, presbítero y habitante de Casbas, y Sebastián de Alén, herrero, vecino de Lalluenga, que se encontraba de paso por Casbas. Las condiciones del alquiler son las siguientes:

1. El precio de la nieve será para todos, vecinos y forasteros, de 2 dineros la libra (14 onzas).
2. El horario de venta se establece desde las 7 horas de la mañana hasta las 10 horas de la noche. Todo incumplimiento de una hora será multado con 5 sueldos jaqueses, la mitad para el acusador y la otra mitad para el hospital.
3. El arrendador se compromete a vender nieve desde el domingo de Pascua hasta el día de Todos los Santos, ambos incluidos.
4. Sólo se autoriza la venta de nieve al arrendador, fijándose una multa de 60 sueldos jaqueses a cualquier persona que pretenda venderla.
5. Si un vecino hace un encargo de nieve para una reunión, una boda, etc., deberá hacerlo con, al menos, dos días de antelación y el precio establecido será de 3 sueldos la arroba.
6. El arrendamiento tiene que pagarse en dos partes iguales. La primera mitad el 15 de agosto, festividad de la Virgen, y la segunda mitad el 29 de septiembre, día de San Miguel.
7. El arrendador tiene que pesar la nieve con *la balanza agujerada* y la nieve debe estar limpia de impurezas y paja.
8. El arrendador tiene que pagar dos fianzas fijadas por los señores jurados.
9. El arrendador puede ser multado con 5 sueldos por cualquier falta en el cumplimiento del contrato de arrendamiento.
10. Mientras haya nieve en la sierra de Guara, en Nocito o en el valle de Rodellar, el arrendador está obligado a vender nieve.

El comercio de la nieve debía de ser bastante rentable —a pesar de las condiciones de arrendamiento cada vez más drásticas que imponían los señores jurados (18 onzas para 2 dineros, 10 sueldos de multa por hora de retraso, venta desde las 5 horas de la mañana, etc.)—, porque en el año 1642 Orencio Panzano arrienda la nieve por 1.790 sueldos jaqueses. Los testigos de la capitulación fueron, en esta ocasión, mosén Juan Prezoro, de Bierge, y Miguel Cabrero, de Casbas.

Los libros de cuentas del Consejo recogen las del alquiler de la nieve hasta el año de 1705, pero en esta fecha ya no debía de ser tan rentable, pues-



Foto 3. Pozo de nieve de Casbas.

to que el precio del arrendamiento se fijó tan sólo en 14 escudos, cuantía muy inferior en relación con las de años precedentes.

Posteriormente, es en los libros de cuentas (libros de Bolsería) de las monjas donde se encuentran referencias sobre la utilización de la nieve. Para la festividad religiosa de su patrón, san Bernardo, que se celebra el 20 de agosto, las religiosas bernardinas hacían importantes gastos para obsequiar a los familiares de alto rango invitados a dicha celebración. Consta que en los años 1763 y 1764 las festividades fueron suntuosas, la víspera se tiraron fuegos artificiales y a los artificieros se les invitó a beber vino (4 cántaros, que costaron 4 sueldos).

Para el banquete de la gran celebración del día siguiente, las compras y los gastos fueron los siguientes: 6 perdices, 8 pollos, 4 libras de carnero, 4 terneras, 6 libras de azúcar, 1 cántaro de vino, 18 libras de chocolate, 44 docenas de huevos para el pan de leche y otros dulces, 1 arroba y media de azúcar para dulces y agua compuesta, 12 libras de almendras, 1 libra de canela para el refresco y 12 arrobas de nieve, a 4 libras la arroba.

En el año de 1790 la cantidad gastada fue de 13 libras y 5 sueldos, cantidad que fue disminuyendo poco a poco hasta que en 1800 aparecen solamente 2 libras y 11 sueldos gastados. Hasta 1808 las monjas bernardinas siguieron festejando su patrón, pero con el comienzo de la guerra de la Independencia las religiosas tuvieron que abandonar el real monasterio para refugiarse en los montes de Pedruel y de Rodellar. A partir de entonces, se abandona la costumbre de *empozar* nieve en Casbas, prueba de lo cual es que en el año 1918 ya nadie recordaba haber visto usar el nevero. El pozo sirvió posteriormente, durante mucho tiempo, para sepultar animales muertos y en la actualidad se utiliza como vertedero (LA HOJA CASBANTINA, 1918).

LA VILLA DE ADAHUESCA

A 12 km al este de Casbas, entre los valles de los ríos Isuala y Vero, la villa de Adahuesca se encuentra a una altitud de 616 m. Su toponimia es de origen ibérico y las primeras documentaciones sobre el pueblo aparecen ya en el año 1069. Consta documentalmente que fue señorío de Pedro Montes de Lizana en 1288 y que en 1381 el rey Pedro IV entregó el castillo de realengo al adahuescano Manuel de Entenza. En la villa fue muy importante la ermita de Santa María de Treviño, edificio fundado por los templarios, compuesto de una iglesia románica con tres ábsides, del que cabe destacar la portada con crismón de la puerta del claustro del siglo XII. Su conjunto monumental se completa con la iglesia parroquial, restaurada a lo largo de los siglos XVII a XIX.

Desde el punto de vista administrativo, la villa estuvo gestionada por un Consejo Municipal que tiene su origen en el siglo XIV. En el año 1541, hay constancia de la existencia de un hospital para pobres, peregrinos y enfermos, del que se ocupaba una hospitalera, el cual se mantuvo hasta 1785. Para abastecer al hospital del hielo necesario y para el consumo privado —que hasta finales del siglo XVI y comienzos del XVII estaba reservado sobre todo a los nobles y al clero— la villa poseía unos pozos de nieve que gestionaba el Consejo Municipal.

Descripción de los pozos

Sobre los terrenos municipales de la villa, en un punto equidistante entre el pico de Acreu al oeste y el pico de Sevil al este, en el lugar conocido como *Solano los Pozos* y a 1.360 m de altitud, se localizan dos pozos de nieve.

SOLANO LOS POZOS I (42° 14' 20" N, 3° 39' 40" E) (Fig. 11).

Situado en la ruptura de pendiente de un barranco, a 50 m al este de la pista que va del mesón de Sevil a la sierra de Vallés y Sarsa de Surta, se encuentra este nevero de tipo arcaico, levantado con piedras sin labrar y en gran parte destruido. Tiene actualmente una profundidad de 1,50 m y el diámetro mayor de su forma ovalada podría haber sido de más de 8 m. Observando con atención el lado este de la construcción, se puede deducir que la profundidad del pozo era superior a 5 m. La nieve se introduciría por el lado oeste y en la

parte oriental de su base debía de haber un canal de drenaje. Es muy posible, también, que se optara por una forma ovalada para facilitar la edificación de una falsa cúpula en piedra seca. La reciente apertura de un cortafuego paralelo a la pista ha contribuido, lamentablemente, a la casi desaparición del nevero.

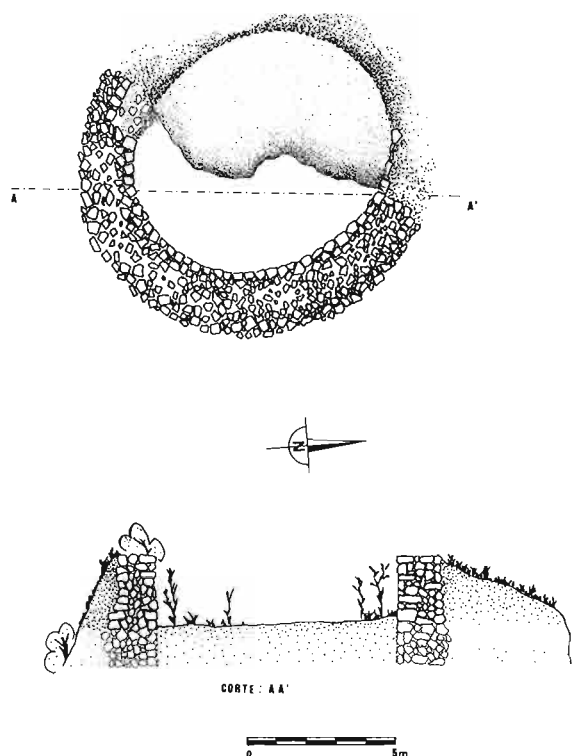


Fig. 11.

SOLANO LOS POZOS II ($42^{\circ} 14' 10''$ N, $3^{\circ} 39' 40''$ E).

Sólo una observación minuciosa del terreno permite determinar los restos de otro nevero situado a unos 50 m al sur del anterior. Su emplazamiento se localiza gracias a la densa masa de vegetación que cubre el lugar en el que se encontraba el pozo, el cual quedó sepultado a consecuencia de los trabajos de nivelación que exigió la apertura del ya referido cortafuego.

Los neveros de *Solano los Pozos* son, sin ninguna duda, los que el Consejo de Adahuesca decidió construir en 1602, conclusión que se apoya en el hecho de que las actas de su Consejo recogen siempre en plural los acuerdos y decisiones adoptados sobre este asunto de los pozos de nieve.

DINERETES ($42^{\circ} 15' 03''$ N, $3^{\circ} 39' 38''$ E).

A poco más de medio kilómetro al norte de *Solano los Pozos*, se encuentra otro nevero ubicado en la parte superior de la vertiente izquierda del río Balcés. Este pozo debió de ser el primero en construirse y, por lo tanto, sería anterior al siglo XVII.

Documentación escrita

En el libro de actas de 1593 a 1605 consta que, con fecha del 29 de agosto de 1599 y reunido el Consejo General de la villa de Adahuesca, se da a los señores oficiales el poder de arrendar la nieve y el deber de establecer la capitulación oportuna.

En el verano de 1602, seguramente a causa de la falta de nieve en el pueblo y de un verano muy caluroso, el Consejo General de la villa de Adahuesca decide la construcción de nuevos pozos de nieve. En diferentes y sucesivas reuniones de dicho Consejo, los señores jurados tratan las cuestiones relativas a ese proyecto y adoptan los acuerdos necesarios para su ejecución, tal y como consta en sus actas de sesiones.

- 19 de agosto de 1602: Que se busque en la sierra de Sevil el lugar conveniente para hacer los pozos y que éstos sean costeados por la villa.
- 30 de agosto de 1602: Se adjudica la construcción a Miguel Sanz, Joan Naja, Joan de Puente y Pedro Alastruey, alias Ribera.
- 8 de septiembre de 1602: Se destinan cien escudos para el pago de las obras y el trigo necesario para la alimentación de los obreros.
- 28 de septiembre de 1602: Nueva autorización para facilitar el trigo de *la cambra* que se necesita para la alimentación de los trabajadores.
- 19 de abril de 1603: Autorización para arrendar la nieve para la villa y fijación de sus precios de venta: en el caso de la villa, 2 dineros la libra de 16 onzas; para los forasteros, 2 dineros la libra de 12 onzas.
- 13 de enero de 1604: Acuerdo para llenar el pozo si hay nieve y establecimiento de sanciones para quienes no cumplieran esta labor.
- 20 de enero de 1605: Concesión de poderes para arrendar el pozo a los señores Antón de Arnal, Martín de Alastruey, Pascual Catalán y mosén Francisco Loscertales, así como para que, de acuerdo con los señores oficiales, fijen las condiciones del alquiler.

Desde 1605 y hasta 1616 no vuelven a aparecer en los libros de actas del Consejo de la villa de Adahuesca temas o acuerdos relativos a la explotación de los pozos de nieve.

- 3 de octubre de 1616: Arrendamiento del pozo de nieve a Benedeta Xillué en el período comprendido hasta la Navidad.
- 25 de agosto de 1617: Amonestación a Benedeta Xillué por no haber cumplido la obligación de llenar el pozo, advirtiéndose que si no lo hace se procederá al correspondiente litigio.
- 8 de septiembre de 1617: Renovación del arrendamiento de la nieve a Benedeta Xillué y establecimiento de las condiciones para los años 1618, 1619 y 1620.
- 26 de julio de 1643: Se recoge la última referencia municipal sobre los neveros y el arrendamiento de la nieve en la villa de Adahuesca (ARCHIVO MUNICIPAL DE ADAHUESCA, 1593-1646).

LA VILLA DE ALQUÉZAR

A 5 km al noreste de Adahuesca se encuentra la villa de Alquézar, cuyo conjunto urbano se extiende a partir del emplazamiento de su emblemática Colegiata. Su origen se sitúa a principios del siglo IX como una fortaleza construida por el jefe musulmán Jalaf ibn Rasid ibn Asad, leal al emir de Huesca Amrús ibn Yúsuf. En 1071 el rey cristiano Sancho Ramírez la reconquista y funda la abadía de Santa María, a la que concede el título de Capilla Real.

Entre los siglos XI y XVI, la Colegiata pasa por toda una serie de avatares que dejan sus huellas de abandono y, en algunos casos, de destrucción: la pugna entre las diócesis de Huesca y de Tortosa, las rivalidades episcopales por la dominación de la Abadía, las guerras y la peste de 1348. La edad de oro de la Colegiata coincide con el siglo XVII, gracias a la compenetración entre la villa y el Capítulo, lo que propicia la paulatina recuperación de los cuantiosos gastos ocasionados por la construcción de la nueva iglesia colegial.

En el curso del siglo XVI, la villa de Alquézar recobra su rango de cabecera comarcal y comercial, como lo atestiguan los importantes legados y las cuantiosas donaciones realizadas en beneficio de la iglesia de Santa María. En 1528, el emperador Carlos V concede a la villa el privilegio de celebrar los jueves un mercado semanal. El 4 de diciembre del mismo año, por un documento del

emperador otorgado en Toledo, se le permite la organización de una feria anual, que se celebraría desde el 1 al 15 de agosto. Cabe suponer que contribuyó a estas concesiones la calidad de algunos productos de la región, como el aceite de oliva y la sal, que provenía de las muy próximas salinas de Naval.



Foto 4. Bóveda del pozo «Campoluengo I».

Alquézar disponía también de un hospital dirigido por un médico, dotado de un cualificado personal de enfermería y gestionado por la junta municipal de beneficencia. La hospitalera formaba parte del personal auxiliar del Capítulo, se encargaba de dar la comida a los enfermos y de administrar los medicamentos prescritos por el médico.

También pertenecía al personal auxiliar del Capítulo el mozo de palacio. Su trabajo consistía en cuidar del edificio, convocar a Capítulo a los racioneros, recoger la lana por las aldeas, ayudar a los clavarios y, el día de la procesión a la ermita de Dulcis, *llevaba la nieve* (DURÁN GUDIOL, 1979).

Esta referencia a la nieve es la única que figura en los archivos de la Colegiata de Alquézar, actualmente depositados y custodiados en la Catedral de Huesca. Como en la mayoría de los municipios, los asuntos de la nieve y del hielo eran en esta villa también de incumbencia municipal, pero, por desgracia, los archivos de su Consejo han desaparecido por completo, probablemente durante la guerra civil y, sin duda, a causa de la situación de desidia y abandono en la que se mantuvo durante años tan importante legado documental.

Descripción de los pozos

A 5 km al noreste de Alquézar, en la denominada *Partida del Tito*, se ubican dos pozos de nieve.

Están a una altitud de 1.120 m en el lugar llamado *Campoluengo* (42° 12' 25" N, 3° 41' 40" E) y dominan la vertiente occidental del barranco de *Chimiachas*.

CAMPOLUENGO I (Fig. 12).

Emplazado en la ruptura de una pendiente, sólo una ligera elevación del terreno permite reconocer la presencia del nevero. Dos trampillas trapezoidales de 1,20 m y 0,70 m de base posibilitan el acceso por la parte superior de la construcción. La rotonda tiene un diámetro interior de 7 m y su parte inferior está excavada en la piedra caliza hasta una altura de 3 m. Sobre este tambor de piedra descansan, regularmente repartidas, las jambas de cuatro arcos de medio punto, que se cruzan en su centro para conformar la cúpula; los sillares que rellenan sus paños, al igual que las dovelas de los arcos, tienen 0,40 m de largo y 0,20 m de ancho.

El nevero alcanza una profundidad total de 7 m y en el lado septentrional de su suelo de guijarros se conserva, cubierto por tres piedras planas, un canalillo de 0,30 m de profundidad que servía de desagüe hacia el exterior para las aguas procedentes de la fundición de la nieve. El pozo muestra una esmerada ejecución y tanto las juntas como la talla de los sillares parecen ser obra de unos artesanos bastante cualificados.

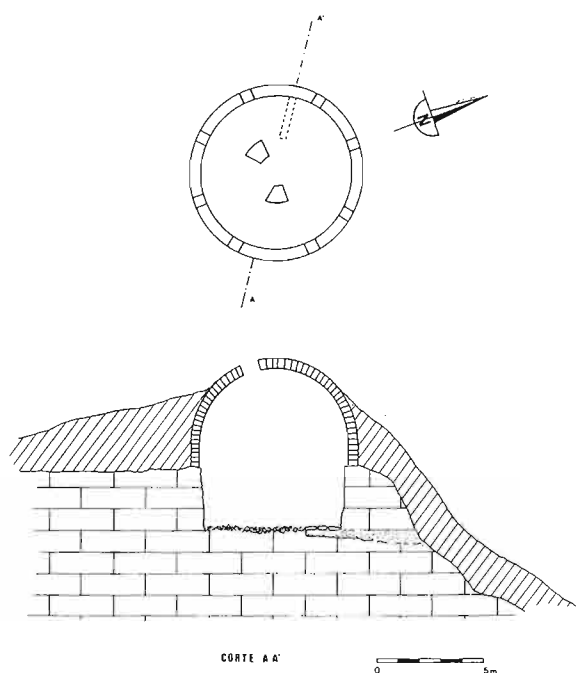


Fig. 12.

Podría deducirse que esta obra fue realizada en el siglo XVI, aprovechando el auge económico de Alquézar en esos momentos y también seguramente la presencia del arquitecto Juan de Segura, encargado de la construcción de la nueva iglesia de la Colegiata entre 1525 y 1532. El maestro en persona se encargaba de vigilar la extracción y el transporte de la piedra que provenía de la *Partida del Tito*, lugar donde está edificado el pozo de nieve. Si bien no se dispone de testimonios escritos que permitan documentar esta hipótesis, sí podría avalarla, en cierta medida, el hecho de que tan sólo a 50 m al norte exista otro nevero, aunque de características y factura bastante más arcaicas.

CAMPOLUENGO II (Fig. 13).

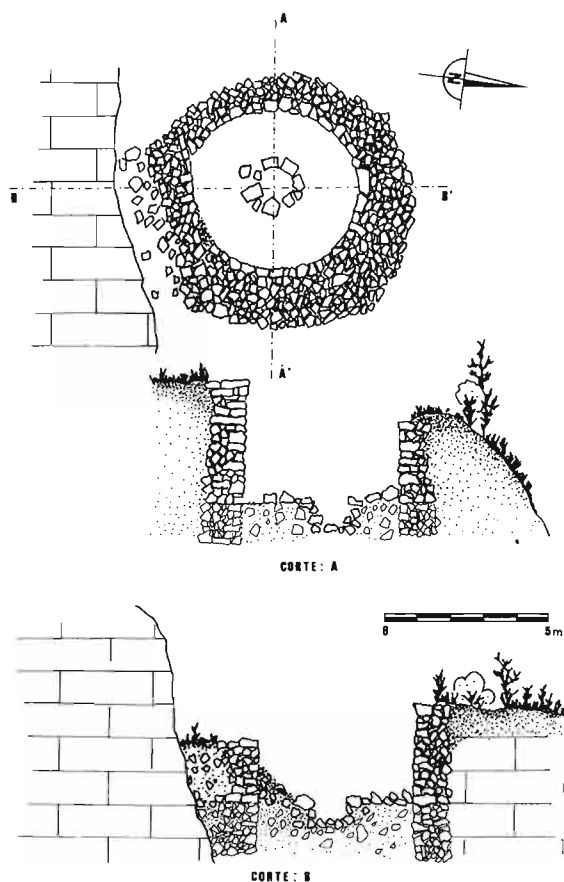


Fig. 13.

Este pozo de nieve está construido al Norte de una pared rocosa de 10 m de altura, cuya sombra lo protegía todo el día. Se trata de una construcción en piedra sin labrar de 5 m de diámetro y

que conserva en la actualidad una profundidad de 3,50 m. La cúpula que cubría el nevero se encuentra caída dentro del tambor, pero se distingue perfectamente en el centro la trampilla que servía para *empezar* la nieve. Unos huecos excavados en la roca de la pared pudieron servir para sostener los andamios durante la construcción de la cubierta o, simplemente, para apoyar las vigas de un cobertizo.

LA CIUDAD DE BARBASTRO

Desde Alquézar, siguiendo el curso del río Vero hacia las tierras bajas, se llega, a unos 25 km, a la ciudad de Barbastro.

Seguramente de origen islámico, Barbastro es en el siglo XI la frontera norte de la zona de ocupación musulmana en España. Aprovechándose de las aguas del río Vero, los árabes hicieron de estos parajes un verdadero vergel, gracias a la construcción de una compleja red de canales de irrigación. La presencia en la ciudad de un número significativo de familias judías permite dotarla de una importante actividad comercial y generar un núcleo burgués bastante sólido, que perdurará hasta el decreto de expulsión de 1492.

La ciudad mantiene una cierta estabilidad económica hasta la primera mitad de este siglo, en torno al comercio, la artesanía y la pequeña industria. Más tarde, la inversión de capitales extranjeros en ciudades vecinas hace que Barbastro caiga lentamente en una situación de letargo. A pesar de todo, su rango de capital administrativa del Somontano, el Sobrarbe y la Ribagorza le permite seguir siendo una de las ciudades importantes de la provincia de Huesca.

Descripción de la nevera (Fig. 14)

Al ser una ciudad de la tierra baja y por ello con poca nieve en invierno, Barbastro obtiene el hielo de las aguas del río Vero y lo almacena en un pozo cercano situado en el campo de San Juan (42° 02' 18" N, 3° 48' 25" E). Esta nevera está excavada en un montículo de arenisca orientado al norte; se trata de un edificio rectangular de 8,50 m de largo y de 7,70 m de ancho, cubierto con una bóveda de cañón construida en ladrillos árabes y reforzada en su centro con un arco perpiñaño; la altura total es de 11,50 m. El cierre de la parte norte lo forma una enorme muralla de 20 m de largo, 15 m de alto y un

grosor de 2,50 m, en *opus mixtum*. El acceso a la base de la nevera se hace a través de una apertura de 2 m de alto y 0,85 m de ancho, situada en la parte inferior de esa muralla. Una trampilla algo irregular, de 1 m x 0,50 m y abierta en el centro de la bóveda, permitía llenar de hielo el pozo. En el lado superior de la pared oriental, se abre un vano en arco abocinado de 2 m de alto, actualmente cegado, que debió de usarse para sacar el hielo por medio de una polea colgada de un gancho de hierro que todavía se conserva. En la pared occidental, una escalera de ladrillos de 2 m de altura permite el acceso a una apertura que comunica con una cueva colindante cuya boca está orientada al norte. Este abrigo rocoso, lo mismo que otro próximo, pudieron haber servido, bien de alojamiento para los obreros, bien como depósitos auxiliares para almacenar el hielo en años de mucha producción.

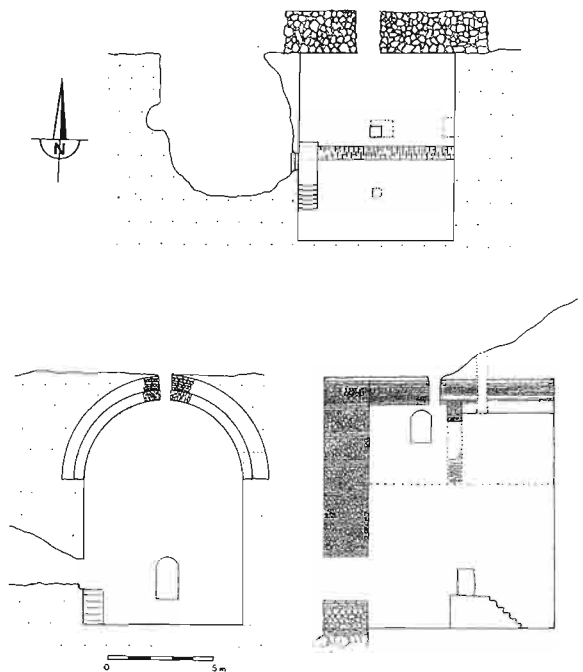


Fig. 14.

Documentación escrita

El 26 de julio de 1655, el Consejo de Huesca envía a Sebastián Pueyo a visitar el pozo de hielo de Barbastro al objeto de documentarse para después construir uno en la ciudad de Huesca. Esto prueba que la nevera de Barbastro estaba ya construida y en funcionamiento con anterioridad a esa fecha.

Algunos documentos conservados en el Archivo Municipal de Barbastro permiten conocer algunas condiciones sobre el arrendamiento del hielo en la ciudad (ARCHIVO MUNICIPAL DE BARBASTRO, 1692-1792).

En los años 1692 y 1693, el pozo de hielo es arrendado a Juan de Portería por la suma de 560 libras jaquesas, según consta en el cuaderno de cuentas de Juan Garcés, *administrador de todos los útiles cedidos por la ciudad de Barbastro a los conservadores de la Concordia*. Según el mismo cuaderno de cuentas, el arrendador en los años 1695 y 1696 es Juan de Alfaro y el precio pagado por el alquiler asciende a 693 libras jaquesas.

En las actas del Ayuntamiento del 16 de febrero de 1748, se acuerda que al siguiente domingo se proceda al arrendamiento del pozo de hielo, a las dos de la tarde, en el lugar acostumbrado, y que a tal efecto se publique el correspondiente bando.

En otra acta de 1748 se recoge que, previo pregón público, el abastecimiento de hielo se arriende, para la temporada que comienza el 1 de mayo, a Juan Porta por un precio de 208 libras jaquesas.

La Concordia entre la ciudad de Barbastro y los censalistas establece, en el acuerdo firmado en 1792, el derecho privativo para el arrendador del uso de las balsas, de los canales y de las estacadas, el derecho de llenar las balsas, de hacer hielo o de recoger nieve en la ciudad y *empozar* en la nevera. Se le autoriza también a traer nieve o hielo desde fuera si no hubiera en la ciudad y se prohíbe a cualquier otra persona vender hielo en la villa y los términos de Barbastro.

En un segundo apartado del mismo acuerdo, se obliga a los señores jurados a poner a disposición del arrendador los peones necesarios para *empozar* el hielo en los días y ocasiones precisos. Severas penas, pecuniarias o corporales, se aplicarían a quienes incumplieran esta obligación. Se reitera la prohibición, a cualquier vecino que no sea el arrendador, de recoger y vender nieve o hielo cualquiera que fuera la calidad del producto. El precio de venta del hielo se fija en 2 dineros la libra durante todo el año, excepto en el período comprendido entre las festividades de San Bartolomé (24 de agosto) y la Virgen de septiembre (24 de septiembre), durante el cual el precio de la libra ascendía a 3 dineros. Se señala, también, el lugar acostumbrado para la venta del hielo.

El hielo se vendía en una plaza de la ciudad antigua, cercana al río Vero, llamada entonces *Plaza del Matadero* y actualmente denominada *Plaza*

de la Diputación. El antiguo hospital de Barbastro, cercano a la iglesia de San Julián, y la Casa de Misericordia, actualmente desaparecida, eran también prioritarios lugares para la venta del hielo.

La producción del hielo en Barbastro fue, desde su inicio, un monopolio del Consejo Municipal, el cual poseía, igualmente en exclusiva, su derecho de venta. A partir de 1717, es la Junta de Censalistas la que, por medio de la firma de *La Concordia*, administra los bienes municipales y, consecuentemente, la que se encarga del alquiler de los pozos de hielo o nieve, de los canales, de las balsas y de los derechos de la venta del hielo. Los beneficios obtenidos por el arriendo de esta explotación eran, junto con el del almudí, los más beneficiosos para las arcas municipales y, por lo tanto, para la propia ciudad (BOSCH y NIETO, 1994).

Si bien el pozo de hielo se sigue conservando, no queda ningún rastro en la actualidad de las balsas y de los canales. Sin embargo, todavía en 1842 Madoz se refiere en el *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de España a unas balsas construidas expresamente para hacer hielo: apenas se percibe su profundidad, y llenándolas en el invierno con agua del r., pocos días bastan para convertirlas en aquella especie*. Madoz localiza estas balsas en una pradera situada en el arranque de la cuesta de la peña del Sepulcro, cercanas a las ruinas del puente de Santa Fe. Las violentas crecidas del río Vero fueron, seguramente, la causa de la desaparición de las balsas después de su abandono. Aun cuando no se puede determinar con exactitud las fechas en que se dejó de usar el nevero, es razonable deducir que tal hecho se produjo asociado a la paulatina y progresiva aparición y empleo del hielo artificial.

EL PUEBLO DE VICIÉN

Situado a unos 9 km de la capital de Huesca, desde los 390 m de altitud del Tozal de Viñadero en el que está enclavado, Vicién domina la Hoya de Huesca. Documentos escritos del siglo XI atestiguan que el pueblo pagó *parias* al monasterio de San Juan de la Peña, pero en 1105, en el reinado de Pedro I, Vicién era de realengo.

El pueblo tuvo un elevado censo de población morisca, como lo demuestra que en el siglo XV el lugar reuniera 16 fuegos sólo musulmanes. La expulsión de los moriscos por el decreto de 1609 afectó a 19 casas y la aldea tardó mucho tiempo en reponerse de este negativo impacto demográ-

fico. La huella árabe ha quedado patente, no obstante, en la actual configuración del pueblo, en la que todas sus calles se distribuyen radialmente en torno a la plaza principal. A mediados del siglo XIX, Madoz consigna *50 casas, 45 vecinos y 279 almas (sic)*. En 1900, la población es de 356 habitantes y, en la actualidad, apenas alcanza los 143. Esta progresiva pérdida de población es una lamentable constante en muchos pueblos de la provincia de Huesca.

Descripción del pozo (Fig. 15)

En la parte septentrional del cerro de Viñadero y muy próximo a un cortado de 15 m de alto, hay excavado un pozo de hielo ($42^{\circ} 03' 18''$ N, $3^{\circ} 14' 45''$ E). La rotonda que conforma el nevero tiene una profundidad de 7,60 m y un diámetro interno de 5,70 m. El paramento interior del edificio está hecho de sillares regulares y muy bien labrados, en los que se conservan todavía las marcas de los canteros. El tamaño de las piedras, de $0,60 \text{ m} \times 0,40 \text{ m}$ en la base, va reduciéndose a medida que se cierra la cúpula hasta alcanzar la trampilla central de 1,20 m de diámetro. Esta apertura cenital servía para *empozar* el hielo y, en la actualidad, está cubierta por una enorme losa de piedra.

En el tercio superior de la construcción, a 4,90 m de altura, se abre un hueco de $0,70 \text{ m} \times 0,50 \text{ m}$ que afecta a la base de la cúpula y que comunica con el exterior a través de una bóveda de cañón abocinada, de una longitud de 3 m. Este vano servía para sacar la nieve del pozo, como puede deducirse a la vista de las hendiduras provocadas en la piedra angular de la repisa del ventanuco, debidas, sin duda, al arrastre de la cuerda utilizada a tal fin.

En la base del nevero y orientada al norte, se abre una puerta rectangular de $1,50 \text{ m} \times 0,70 \text{ m}$, la cual da acceso a un corredor que comunica con el exterior, tras un recorrido zigzagueante de 13 m. Excavada debajo de un estrato de piedra arenisca, la galería está reforzada en cada lado por paredes de sillares; su techo se sostiene sobre pilares de ladrillo y toda la estructura se refuerza con viguetas de hierro para evitar los derrumbes de la piedra. Este techo descende hacia el exterior, donde un pilar de sección trapezoidal divide y obstruye parcialmente la apertura, posiblemente para evitar el recalentamiento en el interior del corredor. Por último, una cámara lateral que se encuentra en el

lado occidental de la galería debía de usarse para mantener todo tipo de productos en aceptable estado de conservación durante cierto tiempo. Esta práctica de conservación en cámaras interiores aparece documentada en neveras de la misma época que se encuentran en regiones del centro de Francia y en Inglaterra.

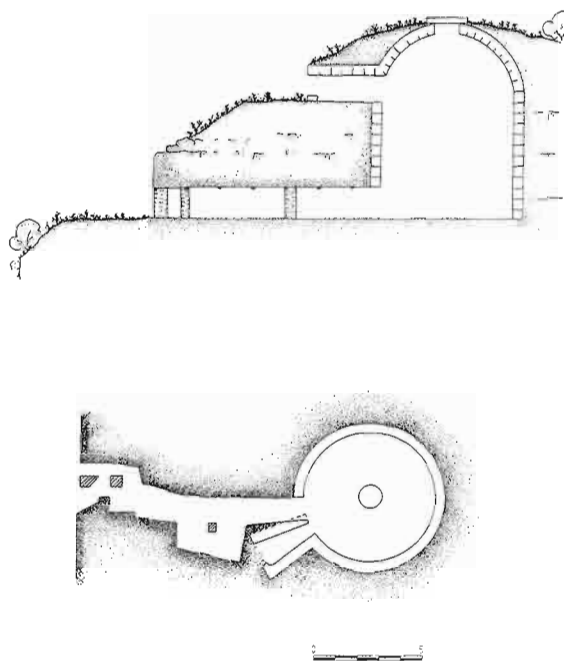


Fig. 15.

Una acequia cercana a la entrada inferior del pozo proporcionaba el agua necesaria para la fabricación de hielo. El agua era desviada a través de una gárgola, construida con tres bloques de arenisca, y caía directamente a las balsas de congelación que se encontraban a más de dos metros por debajo. Estas balsas —de las que en la actualidad se conservan sus cercados de piedra— debieron de utilizarse como huertos cuando perdieron su antiguo uso, aprovechando la facilidad de riego que proporcionaban esas instalaciones ya construidas.

La ausencia de documentación municipal escrita, debido sin duda a las mismas causas ya citadas con anterioridad a propósito de otros lugares, no permite dar ninguna información complementaria a propósito del nevero, de su construcción, del abandono de su utilización ni de las reglas municipales que regulaban el comercio del hielo en Vicién.

CONCLUSIONES

Como se recoge en la introducción de este trabajo, la utilización de hielo y, sobre todo, de la nieve se desarrolla fundamentalmente a partir del siglo XVI. Es cuando su uso, hasta entonces reservado a los estamentos privilegiados —nobleza y clero—, se populariza y cuando los Consejos municipales, generalmente propietarios de las neveras, emiten una gran parte de las capitulaciones que regulan los arrendamientos de los pozos y la venta del hielo y de la nieve. En Aragón las disposiciones que legislaban la organización comercial de la nieve y del hielo siguieron vigentes hasta la desaparición de esa actividad, como resultado de su inevitable desplazamiento por el nacimiento de la producción industrial de este producto.

En el tratamiento artesano de la nieve y del hielo, hay que distinguir dos fases bien diferenciadas. En una primera fase la producción se desarrolla principalmente en las zonas montañosas, donde las nevadas son lo suficientemente importantes para que la instalación de pozos de nieve sea una empresa rentable. Estos neveros pertenecen, en principio, a un terrateniente, que obtiene de los municipios el monopolio de comerciar con la nieve. El arrendador debe respetar, por su parte, las condiciones dictadas por los Consejos municipales, que pueden aplicarle sanciones económicas en caso de incumplimiento de las mismas. Toda la organización del trabajo, la recogida de la nieve, su transporte y venta, así como los costes de todo ello, corren a cargo del arrendador.

Una vez en la ciudad, la nieve y el hielo se almacenan para entrar en la segunda fase del proceso, que es la comercialización. El producto se distribuye entre los organismos prioritarios, que, como los hospitales, se benefician además de una reglamentación especial. La nieve y el hielo que provienen directamente de las neveras municipales se depositan en unos almacenes pertenecientes, por lo general, a la corporación local y donde los encargados de los arrendadores venden su producto bajo la vigilancia contable de un responsable municipal.

El proceso de fabricación del hielo en zonas de escasa nieve resulta algo más complejo, puesto que precisa de una infraestructura más elaborada: hay que organizar toda una red de canales y estacadas para llevar el agua hasta unas balsas en las que se realiza su transformación en hielo, el cual, posteriormente, ha de ser troceado para llevarlo al pozo y almacenarlo.

Si bien en un primer momento el trabajo de la nieve y el hielo puede parecer una actividad algo marginal, ya que se desarrolla en gran parte con los rigores del invierno y durante las noches del verano, los artesanos de la nieve y del hielo necesitaban una importante cualificación para poder desarrollar correctamente su oficio y el dominio de unos gestos precisos y seguros. En definitiva, unos conocimientos y una pericia que se alcanzaron después de años de esfuerzo y que se fueron transmitiendo de padres a hijos: la elección de los emplazamientos idóneos para los pozos, su construcción, *empozar* la nieve y congelar el hielo. Toda una serie de vidas y generaciones dedicadas a dar lo mejor de sí mismas para ofrecer el frío cuando el sol apretaba. Gentes que paulatinamente fueron quedando en el olvido para ser definitivamente postergadas como consecuencia de la producción y el uso generalizado del hielo artificial y de los modernos sistemas de refrigeración.

EQUIVALENCIAS

Unidades de peso:

1 arroba = 12,5 kg (Aragón) = 36 libras.

1 libra = 480 g = 12 onzas (Aragón) y 14 onzas (España).

1 onza = 40 g (Aragón).

Unidades de moneda:

1 escudo = 3 libras.

1 libra = 20 sueldos = 240 dineros = 2 pesetas y 67 céntimos.

1 libra «jaquesa» = 4 pesetas y 7 céntimos.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO MUNICIPAL DE ADAHUESCA:

Caja n.º 5/1. *Libro de Actas de 1593 a 1605*, pp. 65, 88, 89, 92, 98 y 102.

Caja n.º 5/1. *Libro de Actas de 1613 a 1646*, pp. 24, 37, 38 y 78.

ARCHIVO MUNICIPAL DE BARBASTRO:

Cuaderno de cuentas de Juan Garcés, administrador de todos los útiles cedidos por la ciudad de Barbastro a los conservadores de la Concordia, 1692 a 1693.

Cuaderno de cuentas de Juan Garcés, 1695 a 1696.

Actas del Ayuntamiento de Barbastro, 1748 a 1749. (2 documentos).

Concordia entre el Ayuntamiento de Barbastro y los censalistas, 1792, pp. 31-32.

- ACOVITSIOTI-HAMEAU, A. 1983. Les glaciers de Fontfrège à Pivaut. *Cahier de l'A.S.E.R.*, pp. 1-27. Méounes-les-Montrieux.
- ACOVITSIOTI-HAMEAU, A. 1991. L'Artisanat de la glace en Méditerranée Occidentale. *Supplément n.º 1 du Cahier de l'A.S.E.R.* Méounes-les-Montrieux, 116 pp.
- AGUADO BLEYE, P. 1903. Documentos del Archivo Municipal de Huesca. Siglo XIII. *Revista de Huesca*, n.º 2, pp. 138-140. Huesca.
- ANDOLZ, R. 1987. Los pozos de hielo y nieve. *Cuadernos Altoaragoneses*, n.º 40. Diario del Altoaragón. Huesca.
- BALAGUER, F. 1980. Notas sobre pozos de nieve en el Altoaragón. *Argensola*, n.º 89, pp. 73-82. Huesca.
- BENITO, M. 1992. Industrias refrescantes. *Cuadernos Altoaragoneses*. Diario del Altoaragón. Huesca.
- BOSCH, J. R. y NIETO, J. J. 1994. La introducción de la nueva Planta y la fiscalidad borbónica en la ciudad de Barbastro (1707-1724). *Somontano. Revista del Centro de Estudios del Somontano de Barbastro*, n.º 4, pp. 139-158. Barbastro.
- CAPEL SÁEZ, H. 1969. Problemas de organización y transporte en el antiguo comercio de la nieve. *Geográfica. Revista de la Sociedad de Geografía de Lisboa*, pp. 78-89. Lisboa.
- CAPEL SÁEZ, H. 1970. Una actividad desaparecida de las montañas mediterráneas: el comercio de la nieve. *Revista de Geografía*, pp. 5-42. Barcelona.
- DURÁN GUDIOL, A. 1979. *Historia de Alquézar*. Guara Editorial. Zaragoza.
- GÓMEZ SAMITIER, D. 1993. *El Parque de la Sierra y los Cañones de Guara*. Ed. Pirineo. Huesca.
- GONZÁLEZ BLANCO, A. y otros. 1980. *Los pozos de nieve (neveras) de la Rioja*. Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja. Zaragoza.
- JARQUE MARTÍNEZ, E. y SALAS AUSENS, J. P. 1990. La quiebra de la Hacienda Municipal de Barbastro a finales del siglo XVIII. *Somontano. Revista del Centro de Estudios del Somontano de Barbastro*, n.º 1, pp. 103-110. Barbastro.
- LA HOJA CASBANTINA. 1918, Año XI, n.º 168. Edit. Tipografía de la Viuda de Leandro Pérez. Huesca. Casbas, 30 de marzo.
- MADOZ, P. 1842. *Diccionario Geográfico, Histórico y Estadístico de España*. 15 tomos.
- PAINAUD, A. y AYUSO, P. (en prensa). Les puits à neige de la Sierra de Guara (Huesca). *Actes de la Première Rencontre Internationale sur le commerce et l'artisanat de la glace (Brignoles 1994). Supplément n.º 5 du cahier de l'A.S.E.R.*, Méounes-les-Montrieux.
- UTRILLA, J. F. 1990. Orígenes y expansión de la ciudad cristiana; de la conquista (1906) a la plenitud medieval (1300). *Huesca. Historia de una ciudad*, pp. 105-130. Ayuntamiento. Huesca.
- VIDAL CELMA, R. 1986. La nieve de Guara comercializada en la villa de Casbas. *Cuadernos Altoaragoneses*. Diario del Altoaragón. Huesca.
- ZAPATER, A. 1986. *Aragón pueblo a pueblo*. Ediciones Aguaviva. Zaragoza, 10 tomos, 2.730 pp.